



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 10 OCT 2008

VISTO: El Decreto Provincial N° 2091/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó Vocal Contador del Tribunal de Cuentas al CPN Luis Alberto CABALLERO, a partir del día 08 de octubre de 2008, en virtud de la renuncia presentada por el CP Germán Rodolfo FEHRMANN;

Que por Resolución Plenaria N° 69/2008 se comunicó que durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, inclusive, la Presidencia será ejercida por el Contador Doctor Claudio Alberto RICCIUTI.

Que, asimismo, en el Artículo 2° del citado acto administrativo se estableció la conformación de las Vocalías que integran este Organismo.

Que dicho Artículo fue modificado por Resolución Plenaria N° 96/08 atento la designación del Dr. Miguel Longhitano como Vocal Legal.

Que atento la designación del Contador Caballero corresponde modificar el Artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 69/2008, indicando la conformación de la Vocalía de Auditoría.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, conforme las atribuciones conferidas por la normativa vigente.

POR ELLO:

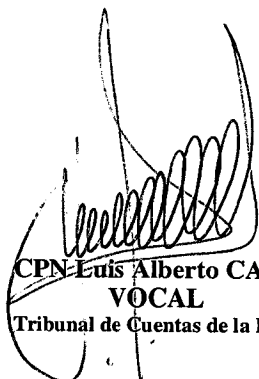
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE


ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 69/2008, modificado por Resolución Plenaria N° 96/08, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ *Establecer que para el período comprendido entre el 8 de octubre de 2008 y el 30 de junio de 2009, inclusive, la Vocalía de Auditoría estará integrada por el Sr. Vocal CPN Luis Alberto CABALLERO conjuntamente con el Sr. Presidente CPN Dr Claudio Alberto RICCIUTI*”.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

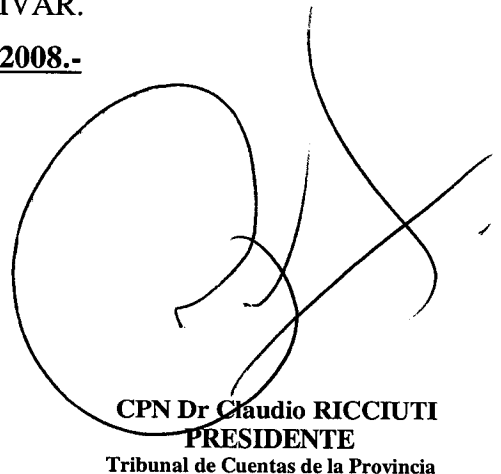
RESOLUCION PLENARIA N° 000149 / 2008.-



CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CPN Dr. Claudio RICCIUTI
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos”